

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO ESTATAL DE LENGUAS, ARTE Y LITERATURA INDÍGENAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE PALENQUE Y LA CASA DE LA CULTURA DE PALENQUE

CONVOCAN AL XXIX PREMIO NACIONAL DE POESÍA

Ydalio Huerta Escalante 2019

I. Podrán participar los poetas mexicanos y extranjeros con residencia definitiva en el país y que no hayan recibido este premio en los últimos cinco certámenes.

II. Cada participante deberá enviar un poemario en español inédito, de 40 cuartillas, con tema y forma libre. Deberá presentarse por triplicado, escritos en computadora (letra Arial, número 11 a espacio y medio), impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo.

III. En sobre anexo, identificado con un seudónimo, deberá incluirse: nombre completo, domicilio, número telefónico, correo electrónico, fotocopia de identificación oficial (Credencial de elector o pasaporte) y breve ficha curricular.

IV. Los trabajos se recepcionarán en: La Casa de Cultura "Fray Pedro Lorenzo de la Nada", con domicilio en calle Jiménez No. 86, esquina Periférico Norte, Colonia Centro, C.P. 29960, Palenque, Chiapas.

V. Los trabajos que participan en otros concursos o se encuentran en espera de dictamen, así como también, obras premiadas en otros certámenes, serán descalificados automáticamente.

VI. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 12 de Julio del 2019 a las 20:00 horas (los trabajos que por circunstancias especiales sean recibidos después, aun ostentando sello postal de envío dentro del límite estipulado no podrán participar).

VII. El jurado calificador estará integrado por escritores de reconocida trayectoria.

VIII. Una vez emitido el fallo del jurado el día 25 de Julio de 2019, el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas, procederá a la apertura de la plica de identificación de quien resulte ganador, y de inmediato le será notificado, así como divulgado a través de la prensa local y nacional a partir de ese momento.

IX. Se otorgará un premio único e indivisible de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

X. Para el acto de premiación El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, cubrirá el monto del premio, transporte, hospedaje y alimentación del ganador, únicamente en el caso de que éste resida en territorio nacional, a quien se le entregará un reconocimiento en un acto solemne el día 1º de Agosto del presente año, dentro del marco de inicio de la Feria Anual "Santo Domingo de Guzmán" de Palenque, Chiapas.

XI. El participante manifiesta por escrito bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica y la obra es legítima, de su autoría e inédita; y exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad al respecto.

XII. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.

XIII. Con el fin de proteger los derechos de autor, originales y copias remitidos al certamen, que no resulten premiados, serán destruidos.

XIV. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio del jurado calificador y los organizadores.

Informes: Casa de Cultura de Palenque y
Coordinación de Cultura y Educación Municipal.
Oficina: Casa de la Cultura "Fray Pedro Lorenzo de la Nada".

Tel: 9161229517 y 9161016382
Correo electrónico: Culturayeducacionpalenque@outlook.com

CONECULTA

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES
GOBIERNO DE CHIAPAS

CELALI

CASA DE CULTURA PALENQUE

PALENQUE

